



ACTA DE EVALUACIÓN

* * * * En la ciudad de General Roca, provincia de Río Negro, a las 10 horas del día diecisiete de abril de dos mil veinticuatro, se constituye el Jurado que entiende en el concurso destinado a cubrir un (1) cargo de Profesor Titular Regular con dedicación Simple –llamado por Ordenanza N° 0985/2017-CS-UNCo y Resolución N° 0155/2023-CD-FDCS- para desempeñarse en el Área: *Derecho Social*, Orientación: *Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social*, perteneciente al Departamento de Derecho Privado de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. -----

* * * * Integran el Jurado la Dra. María Estela Piña, la Dra. Rosa Elena Bosio y el Dr. Roberto José Domínguez; y, como jurado estudiante, Candela Anahí Buenanueva. En el presente acto se procede a la elección del presidente del jurado que recayó en: el Dr. Roberto José Domínguez. -----

* * * * Se deja constancia que se han inscripto los/as siguientes postulantes: BARRIO, Alexis Jonatan (DNI 30.724.289); CATALDI, Alejandro David (DNI 17.520.737); y, COSENTINO, Sergio Víctor (DNI 16.226.291). -----

* * * * Al inicio del concurso, se encuentran ausentes, los siguientes postulantes: BARRIO, Alexis Jonatan (DNI 30.724.289); -----

CRITERIOS DE EVALUACION-----

* * * * El puntaje final asignado a cada postulante, se divide en tres (3) rubros: a) Títulos con un puntaje de 0 a 5; b) Antecedentes con un puntaje total de 0-10, y c) Oposiciones en dos (2), una parte para la clase oral con un puntaje de 0-5 y otra para la entrevista personal con un puntaje de 0-5. -----

CRITERIOS GENERALES -----

* * * * Cabe destacar que se valora en forma especial otorgándole preferencia a aquellos antecedentes que cumplan con el “principio de especialidad”, es decir, los que por su contenido se corresponden estrictamente a la asignatura en concurso. -----

* * * * De acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Concursos para Profesores Regulares (Ordenanza N° 0813/2021-CS-UNCo) el Jurado ha procedido a examinar títulos y antecedentes y a evaluar las entrevistas y oposiciones.-----

I. APELLIDO/S Y NOMBRE/S: COSENTINO, Sergio Víctor (DNI 16.226.291) -----

EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES:-----

- | | |
|---|------------|
| a) Título | 1 punto |
| b) Antecedentes: | |
| 1. Antecedentes Docentes: | 0,8 puntos |
| 2. Actividad Profesional: | 1 punto |
| 3. Seminarios, Cursos y Jornadas: | 2 puntos |
| 4. Publicaciones: | 3 puntos |
| 5. Participación en proyectos de investigación y extensión: | 3 puntos |
| c) Oposición: | |

CLASE DE OPOSICIÓN:	3 puntos
ENTREVISTA PERSONAL:	<u>2 puntos</u>
Total	15,80 puntos

II. APELLIDO/S Y NOMBRE/S: CATALDI, Alejandro David (DNI 17.520.737) -----

EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES:-----

a) Título	1 punto
b) Antecedentes:	
1. Antecedentes Docentes:	0,50 puntos
2. Actividad Profesional:	0,50 puntos
3. Seminarios, Cursos y Jornadas:	1 punto
4. Publicaciones:	0,50 puntos
5. Participación en proyectos de investigación y extensión:	1 punto

c) Oposición:	
CLASE DE OPOSICIÓN:	4 puntos
ENTREVISTA PERSONAL:	<u>2 puntos</u>
Total	10,50 puntos

DICTAMEN DEL CONCURSO: En mérito a lo que antecede este jurado propone para el cargo de Profesor Titular Regular con dedicación Simple, por unanimidad/mayoría, el siguiente **Orden de Mérito:** -----

- 1) COSENTINO, Sergio Víctor (DNI 16.226.291), puntaje final 15,80 -----
- 2) CATALDI, Alejandro David (DNI 17.520.737), puntaje final 10,50 -----

* * * * Siendo las 13:00 horas del día 24 de abril de 2024 se da por finalizado el acto, procediendo a la firma de manera digital y ológrafa, de los integrantes del Jurado, para constancia. -----

Dra. Rosa Elena Bosc
Prof. Titular de Derecho
del Trabajo y S.R. - U.N.C.

Dra. María Estela Pinca

Cerdela
Buenanueva